

Comisaría de Extensión Cultural

NECESIDAD DE ESTE ORGANISMO

El eco encontrado en la prensa profesional de la educación y en la diaria por las actividades de la Comisaría de Extensión Cultural patentiza con la mayor evidencia la necesidad de este organismo y el ancho campo de actividades específicas que están clamando una urgente atención por su parte, así como una serie de realizaciones de alcance tal que transformen en muy poco tiempo el panorama nacional de la educación popular y el nivel cultural general.

Se ha discutido muchísimo en el reciente curso de la Unesco sobre educación de adultos en zonas rurales, celebrado en Frederiksborg (Dinamarca), del 14 de agosto al 3 de septiembre, sobre si la educación de adultos debe correr a cargo exclusivamente de organizaciones privadas (como Iglesias, Sindicatos, Asociaciones educativas, etc.) o bien del Estado a través de sus órganos tradicionales: la Universidad, los Institutos, las escuelas primarias, etc. Se ha convenido en que la educación de adultos, si bien es algo que debe acometerse y atacarse en las presentes circunstancias por todos los medios, requiere a la larga un proceso de formalización, institucionalización y escolarización que asegure orgánicamente la extensión de la cultura a toda esa enorme masa de adultos que hasta ahora quedaba al margen de la acción de esas instituciones culturales tradicionales. Ahora bien: este proceso de formalización e institucionalización requiere una intensa cooperación social que en la hora actual la sociedad de la inmensa mayoría de los países (no sólo atrasados, sino también de los muy evolucionados culturalmente) no está en condiciones de prestar espontáneamente. Es, pues, preciso un organismo especial que se encargue de promover y establecer y asegurar estos procesos y esa colaboración de la sociedad. En los países en que este organismo existe la educación de adultos, es decir, la extensión cultural, ha adquirido un ritmo más vivo, más eficaz y más seguro. Si bien el movimiento en pro de esta educación de adultos o extensión cultural es hoy casi universal, no en todos los países existe el organismo adecuado. En España, aunque reciente, existe ya, y es la Comisaría de Extensión Cultural. España, pues, se ha situado de golpe en la avanzada de este movimiento universal en pro de la elevación del nivel general de cultura, así como en su día (aunque el mundo lo quiera ignorar como todo lo que habla a favor nuestro), se situó a la cabeza de la educación primaria y popular con San José de Calasanz. No hay, pues, sino mantenerse sin desfallecimientos en el camino emprendido. Los frutos ahora no pueden hacerse esperar, ya que lo que caracteriza a este movimiento educativo es la utilización de técnicas de

gran alcance, tanto por lo que se refiere a la extensión como a la intensidad, es decir, técnicas susceptibles de ser aplicadas simultáneamente a inmensas masas de seres humanos y capaces a la vez de acelerar y simplificar los procesos temporales y psicológicos del aprendizaje individual.

Esta significación de la Comisaría de Extensión Cultural en el panorama de cultura nacional, y aun extranjera, queda bien recogida en un sencillo artículo de la revista *Consigna* (1), en el que se expresan los objetivos generales de la Comisaría, así como sus realizaciones iniciales: el Primer Temario de extensión cultural y la creación de las Comisiones provinciales encargadas de asegurar su realización.

“El Ministerio de Educación Nacional, que comenzó intensamente la “lucha contra el analfabetismo”, ha iniciado una segunda etapa para elevar la vida del pueblo español. La alfabetización es sólo un primer paso, indispensable; es sólo como si dijéramos poner al hombre en disposición de utilizar los instrumentos primarios para la comunicación, pero se necesita además dar contenido a través de esos medios elementales, y esos contenidos tienen que comprender todo aquello necesario para que el hombre sepa lo que es, lo que quiere y lo que son los otros y el mundo. Esta va a ser la tarea que se propone llevar a cabo la Comisaría de Extensión Cultural. Junto a su misión de inquietar a la proyección de la cultura, es también organismo encargado de integrar todas las actividades del Ministerio en este sentido y promover, estimular y coordinar las actividades de los demás organismos oficiales o de Instituciones privadas que tiendan a análoga finalidad.”

El primer paso fué redactar el Primer Temario de Extensión Cultural, para lo que, por Orden de 1.º de marzo de 1954, se creó una Comisión Técnica, la cual, en el plazo de un mes, elaboró dicho programa, que deberá ser realizado a partir del curso de 1954-55, a través de las Comisiones provinciales de Extensión Cultural. Fueron éstas constituídas por Orden de 24 de mayo de 1954; estarán presididas por los respectivos gobernadores civiles y forman parte de ellas los directores de Centros docentes y educativos, los inspectores jefes, etc., etc.

Cada provincia tendrá que adaptar el programa a las necesidades y características de su ambiente, y lo principal en esta tarea es que exista colaboración por parte de todas aquellas personas que por su trabajo desempeñen un papel de formación para la sociedad.

A este mismo propósito, el semanario *Servicio* (2)

(1) Cf. *Consigna*, órgano de la Sección Femenina para la formación de las maestras, núm. 163, de agosto de 1954, Madrid.

(2) *Servicio*, órgano del S. E. M., núm. 491, 16 junio 1954.

insiste desde su punto de vista; en un editorial titulado "La Escuela y la Extensión Cultural":

"Si queremos ganar la gran batalla de la cultura y formación de nuestro pueblo, hemos de romper los muros y las cadenas que ciñen nuestros Centros docentes y nuestras escuelas.

"Es necesario que saltemos del cerco de nuestras instituciones al medio ambiente que nos rodea, y utilizando nuevos modos, tanto de fondo como de forma, lanzar nuestros principios esenciales e inmutables. Ya el Gobierno del Caudillo y el Ministerio de Educación Nacional, en repetidas ocasiones, han planteado este problema y han tratado de resolverlo con disposiciones llenas de contenido y agilidad que van estrechamente ligadas con la dignificación de los educadores en sus diferentes grados: Superior, Media y Primaria, y a ello ha de contribuir de manera eficaz la reciente creación de la Comisaría de Extensión Cultural, con sus secciones de Cine, Radio, Misiones Educativas, Cinemateca Educativa Nacional, Centro de Enseñanza por Correspondencia, etc. Pero esta tarea será nula sin la colaboración sincera y decidida del docente."

COMISIONES PROVINCIALES DE EXTENSIÓN CULTURAL

En el área provincial, el temario de que hemos hablado y, en general, todo el plan de educación de adultos han de ser desarrollados por las Comisiones provinciales de Extensión Cultural.

Estas Comisiones deben estudiar previamente, mediante encuestas, cuestionarios y visitas personales, las condiciones de cada localidad; por eso, en ellas deben estar representadas todas las instituciones interesadas en el desenvolvimiento cultural agrícola, industrial, social y económico de la provincia y todos aquellos elementos sociales que puedan aportar alguna facilidad o recurso. Estas Comisiones son las que determinarán los cursos, las conferencias, las emisiones, el material impreso que se ha de enviar, etc. A veces se agrupará un número determinado de localidades contiguas con características semejantes para ejercer sobre ellas la misma acción cultural. En cada localidad ha de establecerse un centro llamado Casa de la Cultura (antigua y formidable iniciativa de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas), regido por un Consejo directivo del que formarán parte los universitarios del lugar, el médico, el sacerdote, el veterinario, el farmacéutico, el maestro, etc., juntamente con varios representantes de los padres de familia, organizaciones juveniles, trabajadores, asociaciones femeninas, etc. Esta Casa de la Cultura será una especie de club que agrupe todas las entidades de carácter cultural y recreativo de la localidad: asociaciones de amigos del teatro, música, excursiones, etc. En ella existirá una biblioteca, cine, radio, recreos, etc.

Además de estas Casas de la Cultura, cuya creación y estímulo corresponden a las Comisiones Provinciales, y que actuarán permanentemente sobre el medio en que están enclavadas, la Comisaría de Extensión Cultural dispondrá en cada provincia de uno, dos o más equipos móviles (según la importancia y actividad de la provincia), que recorrerán periódicamente

te las zonas reactivando el ambiente cultural de cada localidad, deteniéndose en ellas el tiempo que haga falta, llevando iniciativas y recogiendo las que allí surjan. En cuanto a material, estos equipos móviles constarán de una pequeña biblioteca circulante, aparato de cine, una pequeña emisora de alcance comarcal, teatro para adultos y guiñol y marionetas para niños. En cuanto al personal, constará de un sanitario, un técnico agrícola y un pedagogo para cuestiones de cultura general.

El periódico *Ya*, en un reciente editorial, recoge así la misión de estas entidades con las propias palabras del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional:

"Recientemente, en su visita a Jaén, donde inspeccionó el estado de las obras de la Ciudad Escolar que allí se construye, afirmó el Ministro de Educación Nacional la necesidad de llevar a la práctica el principio sentado por el Fuero del Trabajo de extender la propiedad y la cultura (como valores que uno a otro se califican y ayudan) a todos los españoles. En diciembre último, al crearse la Comisaría de Extensión Cultural, se le confió la tarea de coordinar los servicios de educación postescolar, ya existentes, y organizar en todas las provincias las Comisiones oportunas para que los fines del nuevo organismo pudieran ser cumplidos.

"Todos estos hechos ponen de relieve una atención y un menester del que dependen, de modo muy directo, la mejora del hombre español, lo mismo en el orden físico que en el moral y profesional. Pero la extensión de la cultura a la población que ya dejó las aulas escolares es misión que exige las iniciativas privadas. Pensar que sólo el Estado ha de ocuparse obligatoriamente de formar a los adolescentes para la vida y completar en los adultos la educación recibida en los centros elementales es echarse fuera de una responsabilidad que nos incumbe como miembros de una sociedad civil.

"La Comisaría de Extensión Cultural—que es el órgano de conexión de toda labor educativa que irradia de los distintos departamentos de la Administración pública—tiene ante sí un campo amplísimo de actividad. Un campo sin apenas labranza alguna, que todos debemos contribuir a roturar y sembrar; y estamos seguros de que dará abundante cosecha, a poco que se coordinen las iniciativas privada y pública. La población española que le queda sometida a dicha Comisaría es la más necesitada de auxilios culturales. Por ello, entendemos que no se le deben regatear al nuevo organismo los medios necesarios para cumplir su elevada misión."

Por su parte, *Lanza*, periódico de Ciudad Real, recoge así las actividades de la Comisión provincial de Extensión Cultural en aquellas tierras clásicas de la Mancha:

"El Comisario nacional de Extensión Cultural, señor Jiménez Quílez, se ha desplazado a Ciudad Real para constituir la segunda de las Comisiones de Extensión Cultural provinciales de España. La primera fué constituida, bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional, en Jaén, recientemente; ahora, por propio deseo del señor Ruiz-Giménez, se quiso que la de Ciudad Real, donde ya vienen funcionando unas actividades culturales importantes por iniciativa

del gobernador civil, fuese la segunda, al objeto de que en este verano prepare su programa de actividades para el próximo curso.

"El señor Jiménez Quílez ha expuesto a la Comisión provincial manchega los medios con que la Comisaría Nacional va a contar en ese cercano octubre, y que estaría a disposición de las Comisiones provinciales que hayan elaborado su programa de actividades.

"Quinientos aparatos de proyección de película cinematográfica sonora de 16 mm. y 500 de estas películas documentales se encontrarán dispuestos para ser enviados a las provincias que los soliciten. En enero, esas películas serán 800, ya encuadradas en una meticulosa clasificación de documentales, científicas o educativas. Un equipo móvil será igualmente habilitado para que las proyecciones se puedan realizar en cuantos lugares sea necesario y los proyectores se desplacen con las Misiones de Cultura que se realicen en los sitios apartados y lejanos de centros importantes de población.

"Anunció el señor Jiménez Quílez a la Comisión manchega que, en la actualidad, las casas productoras de aparatos de radio españolas trabajan en la confección de un modelo que pueda cubrir las necesidades que la escuela y los centros apartados de España tienen de que se realicen emisiones de tipo educativo para la masa campesina y obrera y de tipo escolar para los niños que acuden a nuestras escuelas. Esos aparatos tendrán la característica de su baratura, resistencia y limitación a las sintonías en que radien esas emisoras.

"De igual forma, la Comisaría Nacional va a acometer la edición de libros sobre nuestra Patria, que lleguen a manos de los obreros a precios baratos y puedan darles los conocimientos elementales sobre España, el mundo y esos mundos en que la masa española debe tener sus intereses: mundo cristiano, mundo árabe y mundo hispanoamericano.

"Se facilitará por la Comisaría Nacional información de prensa para las revistas profesionales y de Centros de enseñanza, editadas por asociaciones y claustros, seleccionando dichas colaboraciones de manera que pongan al alcance de dichas revistas firmas de verdadera autoridad.

"En fin, las Comisiones provinciales que se van constituyendo tendrán ante la Comisaría Nacional la máxima autoridad para poder coordinar los trabajos que en el territorio de su provincia deben llevarse adelante, a la vista de sus más apremiantes necesidades. Por lo pronto, las aulas de cultura, que ya funcionaban en Ciudad Real; misiones, etc., se integrarán en ella, esperando fundadamente que de ello saldrán vitalizadas, al contar con esos mejores medios que el Ministerio de Educación les facilitará."

Con el mismo entusiasmo, han sido creadas ya y se disponen a actuar las Comisiones provinciales de Barcelona, Soria, Almería, Málaga, Avila, Segovia y Badajoz. Aun sin estar constituida la correspondiente Comisión, la Comisaría ha comenzado ya sus actividades de coordinación en Albacete con la Juventud Femenina de Acción Católica, en Cáceres con el S. E. U., etc.

CINE EDUCATIVO

Como sucede siempre que se lanza a la realización una idea fecunda y de amplia envergadura, y, por otra parte, al alcance de todos, todo el mundo se cree un poco padre de la criatura, todo el mundo habla con supuesta autoridad de la materia. Esto sucede con el cine educativo. Lo que de él puede esperarse es realmente mucho, como lo demuestra la experiencia de los países que en su día tomaron la delantera. Pero lo importante en España era poner manos a la obra y comenzar a andar, saliendo del terreno—que, por ser de todo el mundo, era de nadie—de los artículos fáciles, de las conferencias y hasta de los Congresos, etc. La Comisaría ha comenzado por hacer realidad espléndida todo aquello que dentro de nuestros medios era posible en este campo. Se ha llevado al *Boletín Oficial* una legislación que difícilmente podía sospecharse hace unos meses. Se ha creado y comenzará a funcionar a primeros de curso una Cinemateca Educativa, con un fondo de cerca de 400 películas, y se ha convocado un nuevo concurso entre casas nacionales y extranjeras para ampliar dicho número en otras tantas. Al mismo tiempo, se tratará de dotar, dando amplias facilidades, a cada localidad y Centro docente del correspondiente aparato proyector. Paralelamente a esto, se ha celebrado un cursillo de preparación de maestros para el manejo de dichos aparatos, y periódicamente se desarrollarán otros con la misma finalidad. Sin desorbitar las cosas, puede afirmarse que esto constituye un paso decisivo y gigantesco.

La revista *Otro Cine* (3), órgano de los clubs de cine amateur, recoge así en un editorial los proyectos y realizaciones de la Comisaría en este campo:

"El Ministerio de Educación Nacional ha trazado un plan de largo y ancho alcance en orden a la extensión cultural en la enseñanza. El sentido de las palabras "extensión cultural" puede ser muy dilatado e implica, por descontado, un concepto abierto y moderno de la labor docente. El campo de la enseñanza no tiene cotos; no termina en la meta de un programa escolar o en un cuestionario de examen; rebasa los muros de la escuela, del Instituto, de la Facultad; no entiende de edades ni de clases sociales; no puede estacionarse en las urbes, sino que debe llegar al campo y a la montaña. Con este espíritu interpretamos que ha sido creada en el Ministerio la Comisaría de Extensión Cultural, una de cuyas ramas es el Servicio de Cine Educativo, entendiéndolo como tal no sólo la película de aplicación estrictamente pedagógica, sino toda aquella que contenga una base cultural.

"De momento, este Servicio se propone atender a una labor básica y urgente: la de crear una Cinemateca educativa a disposición de los Centros docentes del país. Esta es una obra difícil, costosa, pero necesaria, absolutamente necesaria, respecto a la cual tenemos que ponernos al nivel de los demás países de solera cultural. Para el logro de una Cinemateca importante y eficaz se chocará con problemas de diversa índole, siendo uno de ellos la casi total carencia

(3) Cf. *Otro cine*, núm. 13. Barcelona.

de producción propia, que se hará necesario estimular y encauzar.

"La importancia que desde el Ministerio se da al cine dentro de ese plan de extensión cultural aparece ratificada en la orden por la que, en este reciente mes de julio, se estructura una Comisión provincial de Extensión Cultural de Barcelona, en cuyo seno estará representada, entre un limitado número de entidades escrupulosamente seleccionadas, la Sección de Cinema Amateur del Centro Excursionista de Cataluña.

"He aquí el reconocimiento oficial de la digna labor de cultura que viene realizando la entidad rectora del cine amateur español y del espíritu formativo de ese cine que, si no es fundamentalmente educativo, ya que su finalidad es primordialmente estética y recreativa, adquiere relieve cultural gracias a la orientación de la entidad conductora."

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

En Norteamérica casi todas las Universidades la tienen: el número de alumnos es incalculable. En Inglaterra sólo para el ingreso en la Universidad de Londres casi dos mil alumnos se preparan por este sistema. En Francia existe—aparte de los innumerables Centros privados—un Centro Nacional con cerca de 30.000 alumnos. En Suecia y países escandinavos una buena parte de su sistema de cultura popular se basa en la enseñanza por correspondencia.

Las condiciones de la vida moderna, así como sus exigencias y su comprobada utilidad, aseguran a la enseñanza por correspondencia un papel cada vez más importante.

La esencia de esta modalidad de la enseñanza consiste en poner al servicio de la instrucción las técnicas de comunicación a distancia, principalmente los servicios postales públicos, teniendo en cuenta a efectos pedagógicos la psicología y las circunstancias del usuario del mismo. Según los datos con que viene determinado *a priori* este método de enseñanza—necesariamente individualizado—, y según las estadísticas ya numerosas de los resultados obtenidos, esta enseñanza es tan eficaz, por lo menos, como el sistema de enseñanza oral.

El hecho de que la vida moderna exija del individuo cada vez más cultura y preparación técnica y de que la enseñanza por correspondencia tenga, por tanto, una importancia creciente, hacen de ella un factor social que los Estados no pueden desconocer ni olvidar, tanto más que por sus características económicas tiene también asegurada una extensión creciente. La enseñanza por correspondencia es, sin duda, más barata para una gran parte de alumnos que cualquier otro sistema, ya que pueden recibirla sin desplazamientos de lugar y sin variaciones en el propio sistema de trabajo y de vida. Un Estado social como tiene que serlo cada vez más el Estado moderno no sólo no puede ignorar este sistema de enseñanza, sino que tiene que utilizarlo para cumplir su fin social en el campo de la cultural. Son muchos los jóvenes españoles que, por este medio, pueden ser incorporados a la cultura y a la economía nacional. En virtud, pues, de sus posibilidades de acción social, el

Estado español ha decidido utilizar la enseñanza por correspondencia creando un Centro Nacional que actuará en aquel campo en que normalmente no actúan las Empresas privadas. Ninguna especie de competencia deben, pues, temer éstas de dicho Centro Nacional.

Dada, por otra parte, como hemos dicho, la indudable trascendencia social, cultural y económica de este sistema de enseñanza, el Estado, en virtud de sus propios fines, debe, por un lado, ampararla, fomentarla y garantizarla, dándole un marco estatutario que asegure su normal y más favorable desarrollo, evitándola caer en el desprestigio y la ineficacia o tal vez en la nocividad social, y, por otro, debe amparar al individuo y a la sociedad, es decir, a los alumnos y a sus familias, de la posible insolencia científica de estos Centros privados de enseñanza por correspondencia o tal vez de doctrinas disolventes y, en muchos casos, sin duda, de un afán de excesiva e inescrupulosa comercialización. Hay que asegurar, por último, que no se dedique a este género de enseñanza cualquier advenedizo o intruso y también que este género de enseñanza no caiga en ningún monopolio o *trust*, sino que pueda ejercerla cualquier español que ofrezca las necesarias garantías de solvencia pedagógica y técnica.

Por todo ello, el Estado español se ha de reservar el derecho de aprobar la creación de cualquier Centro privado de enseñanza por correspondencia, así como su profesorado, sus textos, sus planes de estudio, etcétera, etc. Se reserva asimismo el Estado el derecho de inspeccionar estos Centros a través de la Comisaría de Extensión Cultural, inspirándose en principios de cierta libertad de métodos pedagógicos.

Estos Centros quedarán asimismo sometidos a la ley de protección escolar vigente, que determina un número obligatorio de becas o estudios gratuitos.

Dentro de las tareas de extensión cultural asignadas a la Comisaría, adquiere, pues, especial relieve e importancia la enseñanza por correspondencia. Se ha creado un Centro Nacional de esta modalidad de enseñanza que desarrollará tres clases de curso: 1.^a Para aquellos que, no pudiendo seguir la enseñanza oficial, quieran prepararse por este sistema para examinarse en algún Centro oficial (Bachillerato, Escuelas de Trabajo, etc.); 2.^a Cursos de carácter práctico sobre materias no académicas, y 3.^a Curso de carácter cultural general. Muchas veces estos cursos se desarrollarán en colaboración con la radio y con la prensa, y alcanzarán hasta los españoles que viven en el extranjero.

Recientemente se ha celebrado, a instancias de la Comisaría, una Asamblea de las entidades privadas de enseñanza por correspondencia. Como consecuencia de ella, esta enseñanza ha de quedar reglamentada con toda la dignidad que su importancia, volumen y eficacia requieran.

El papel que este instrumento de enseñanza puede representar en un futuro próximo es realmente importante, especialmente en actividades como la Enseñanza Media, la agricultura, la enseñanza para la mujer, etc. La extensión cultural cuenta, pues, desde ahora en España con un nuevo y formidable instrumento.

JOAQUÍN ÚBEDA